



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Consulta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

17 de noviembre de 2020, 11:34

Para: lorenza.duclos@gmail.com

Estimada Lorenza:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

"Hola. Tengo algunas consultas con respecto a mi acreditación socioeconómica. Lo primero es que tengo el finiquito de mi despido sólo en formato digital, no logro encontrar el que firmé en notaría, ¿está bien si adjunto ese no más? Mi otra duda es si es que tengo que sumar a mis ingresos anuales lo que recibimos este año por concepto de ingreso familiar de emergencia.

Muchas gracias de antemano.

Saludos "

Respecto al finiquito, adjunta el formato digital que tienes, en caso de requerir más antecedentes, la asistente social que se le asigne tu evaluación te contactará.

Sobre el cálculo de ingresos, corresponde al ingreso mensual de junio, julio y agosto 2020, en caso de haber recibido ingreso familiar de emergencia en esos meses, si corresponde incluirlo.

Saludos cordiales
Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO